

MEDIBAC INC.

Guayaquil, 3 de marzo del 2020

Señora
JUANA DE DIOS CEDEÑO VELEZ
Ciudad. -

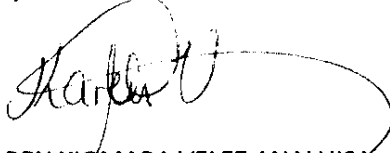
De mis consideraciones:

Cúpleme informarle a usted, que en sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía MEDIBAC-INC S.A., celebrada el día de hoy, 3 de marzo del 2020, tuvo el acierto de reelegirla a usted como **GERENTE** de la compañía por un período de CINCO AÑOS, tal como lo fijan los Estatutos Sociales de la Compañía, cuyo nombramiento fue inscrito el 24 de marzo del 2015.

En el ejercicio del cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía individualmente.

La Compañía MEDIBAC-INC S.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil, Dr. Rodolfo Pérez Pimentel, con fecha 2 de marzo del 2005, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con fecha 19 de abril del 2005.

Muy Atentamente

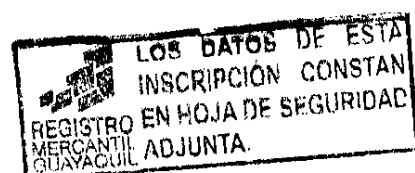


KAREN XIOMARA VELEZ ANALUISA
Cédula No. 0930124284
Secretaria Ad Hoc de la Junta

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE de la Compañía MEDIBAC INC S.A., para la cual he sido reelegida. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía número 1304663733. Guayaquil 3 de marzo del 2020.



JUANA DE DIOS CEDEÑO VELEZ





NUMERO DE REPERTORIO:10.345
FECHA DE REPERTORIO:04/mar/2020
HORA DE REPERTORIO:11:00

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciseis de Marzo del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente**, de la Compañía **MEDIBAC-INC S.A.**, a favor de **JUANA DE DIOS CEDEÑO VELEZ**, de fojas **26.109 a 26.112**, Libro Sujetos Mercantiles número **4.245**.

ORDEN: 10345



Guayaquil, 22 de abril de 2020

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0212287

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

[Faint, illegible handwritten notes]